



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2016

XII LEGISLATURA

Núm. 68

Pág. 1

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ

Sesión núm. 3

celebrada el jueves 1 de diciembre de 2016

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	2
Debate y votación de las solicitudes de creación de subcomisiones y ponencias:	
— Para la elaboración de un pacto social y político por la educación que permita la elaboración de una nueva Ley de Educación. A petición de los grupos parlamentarios Socialista y Ciudadanos. (Número de expediente 158/000018)	2
— Para el análisis y estudio de medidas que impulsen un pacto nacional por la educación. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 158/000020)	2
Inclusión en el orden del día	2
Debate y votación de las solicitudes de creación de subcomisiones y ponencias:	
— Para la elaboración de un gran pacto de Estado social y político por la educación. A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Ciudadanos. (Número de expediente 158/000027)	2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 68

1 de diciembre de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES Y PONENCIAS:

- PARA LA ELABORACIÓN DE UN PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN QUE PERMITA LA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN. A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CIUDADANOS. (Número de expediente 158/000018).
- PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE MEDIDAS QUE IMPULSEN UN PACTO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 158/000020).

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días. Se abre la sesión. En primer lugar, vamos a pasar al orden del día que, como ustedes saben, refleja que vamos a debatir y votar las solicitudes de creación de subcomisiones. Una del Grupo Socialista junto con Ciudadanos y otra del Grupo Popular. Como se ha presentado una conjunta de los tres grupos Popular, Ciudadanos y Socialista, lo primero que vamos a hacer es modificar el orden del día. Como esa petición concreta de los tres grupos ha sido ya calificada por la Mesa, podemos aprobar en esta Comisión que esa petición conjunta sustituya las dos anteriores que figuran en el orden del día. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 68.2 del Reglamento, les propongo a la Comisión esta modificación del orden del día para tramitar esta última solicitud calificada por la Mesa, presentada por los tres grupos que les he mencionado. ¿Lo podemos aprobar por asentimiento o lo podemos votar? (**Un señor diputado: Votar**). Votar, pues muy bien.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES Y PONENCIAS:

- PARA LA ELABORACIÓN DE UN GRAN PACTO DE ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN. A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y CIUDADANOS. (Número de expediente 158/000027).

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, vamos a debatir la solicitud de la creación de la subcomisión cuyo texto es: Para la elaboración de un gran pacto de Estado social y político por la educación, de los tres grupos antes mencionados. Según el apartado segundo de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados, del 26 de junio de 1996, sobre el procedimiento y creación y reglas de funcionamiento de las subcomisiones en el seno de las Comisiones de la Cámara, los grupos parlamentarios pueden intervenir para fijar la posición por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra, porque es de menor a mayor, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, doña Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy va a ser un día muy importante para la educación en este país. Lo que se está presentando en esta Comisión es algo único que no se ha conseguido desde hace cuarenta años y que puede abrir una nueva etapa y un nuevo escenario político, pero también social para reformar un punto que es esencial en nuestro país, que es la educación. Me parece que el reto que tenemos por delante es un reto difícil, que no va a ser fácil sacar muchas cuestiones, pero que con el espíritu de diálogo, con la voluntad de que realmente de aquí salga algo grande, vamos a poder hacer algo de lo que luego estaremos orgullosos y que podremos dejar a las generaciones venideras. Quiero manifestar que llegar hasta este punto no ha sido nada fácil. Hay presentadas tres peticiones diferentes de subcomisión para un pacto que también hemos modificado en su nominación de nacional, a gran pacto de Estado, a gran pacto de Estado social y político y esto da cuenta del esfuerzo y de la dificultad que vamos a tener en la subcomisión que abrimos hoy, pero al final lo hemos conseguido. Esto da cuenta de que si tenemos altura de miras, si tenemos voluntad real de generar algo grande, llegar a muchos consensos de los que luego nos sentiremos orgullosos, no una fuerza política ni dos ni tres, sino espero que todas las fuerzas que estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 68

1 de diciembre de 2016

Pág. 3

representadas en esta Cámara. Porque a la educación le da igual, no piensa en colores políticos, no piensa en territorios, no piensa en medallas, al final la educación es un legado que, como ya dije en una intervención anterior, es el alma de la sociedad lo que vamos a conseguir que pase de una generación a otra. Hay una ventaja en la futura composición de la subcomisión y es que entre las personas que estamos en esta subcomisión, algunos venimos del mundo educativo. Esto nos hace estar aquí no solamente como representantes políticos, sino también como profesionales que hemos dejado coyunturalmente nuestra actividad y que hemos vivido en nuestras propias carnes los problemas que tiene el sistema educativo, en mi caso en el ámbito universitario, pero sé que hay compañeros de otras formaciones políticas que vienen del mundo de la educación primaria y secundaria. Vamos a poder aportar experiencias personales y creo que esto va a ser muy enriquecedor y va a contribuir a que no solamente estemos aquí en representación de nuestras fuerzas políticas, sino también en representación de parte de la comunidad educativa, porque así lo hemos sido. También muchos y muchas de nosotros somos padres y madres y estamos viviendo en nuestros hijos las disfunciones que ahora tiene el sistema y que tenemos que corregir.

Estoy esperanzada. En esta subcomisión que queremos crear va a ir en buena parte el éxito o el fracaso de una nueva etapa política que los españoles nos están pidiendo y espero que aunque en otros ámbitos no seamos capaces de conseguir acuerdos, en este punto al menos consigamos afrontar grandes retos que ya se mencionaron ayer, como la tasa de abandono escolar, como las necesidades de mejorar la equidad del sistema, como las necesidades de mejorar las competencias para una sociedad de la información, no solamente las competencias digitales, sino también las emocionales y las competencias en capacidad lecto-escritura-matemática, como la mejora en el acceso docente y la mejora en la profesión docente, que es la joya de la corona que tenemos que apoyar en los maestros, cuestiones importantísimas como el trabajo para la convivencia escolar o cuestiones como la mejora en la enseñanza de idiomas extranjeros que nuestros niños van a necesitar para poderse desarrollar en una sociedad de la información.

Desde Ciudadanos queremos reiterar nuestra voluntad de que en educación logremos llegar a grandes acuerdos que sirvan para un sistema de estabilidad y queremos reiterar también nuestro brazo tendido, nuestra voluntad de trabajo y nuestra disposición a concitar acuerdos que hagan que las personas que estemos en esta subcomisión seamos, no solamente personas útiles, sino también personas importantes que seamos capaces de dejar un legado por nuestro paso por estas Cámaras. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Martín.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Manuel Cruz.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

La Constitución de 1978 reconoce la educación como un derecho fundamental reclamando a los poderes públicos las acciones políticas necesarias para poder ejercitarlo, incorporándolo como derecho social al ordenamiento jurídico. La educación es sin duda un bien de interés público que nos concierne a todos y de ella depende en gran medida el presente y el futuro de nuestro país. Su importancia es fundamental para contribuir al desarrollo de sociedades cohesionadas, abiertas y con escaso riesgo de exclusión social. En los últimos años de mayoría absoluta del Partido Popular la educación pública en España ha estado sometida a un proceso de fuerte desprestigio en el que se pretendió deslegitimar todo lo preexistente para instalar un nuevo modelo educativo, ideologizado y regresivo, en un contexto de recortes y normativas que han incidido de forma muy negativa en la igualdad de oportunidades y en las posibilidades de desarrollo de nuestro país. Con todas estas medidas asistimos a una profunda modificación del derecho a la educación, tal y como fue concebido en nuestra Constitución y en las leyes que lo desarrollaron, tanto en la LOE de 1985, como en la LOE de 2006. Son unas modificaciones que constituyen una verdadera ruptura del pacto constitucional y del contrato social entre generaciones actuales y futuras. España se enfrenta a retos cruciales entre los que se encuentra la necesidad de alcanzar definitivamente un amplio acuerdo social, político e institucional en torno a la educación que asegure un modelo educativo público, estable y de calidad; que garantice que como derecho se desarrolle a lo largo de toda la vida; que haga posible un sistema educativo universitario y no universitario fundamentado en la igualdad entre mujeres y hombres, en la equidad, asentado en la inclusividad, orientado a la excelencia en los resultados y basado en la cooperación institucional y la disposición a la mejora continua en todas las instituciones educativas. Es necesario hacer un esfuerzo para construir las reformas del sistema educativo desde el diálogo, recuperando el sentido constitucional del derecho a la educación, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso y recuperando un sistema de becas que permita el acceso o la continuidad de los estudios con independencia de su situación económica, asegurando el derecho a una equitativa distribución de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 68

1 de diciembre de 2016

Pág. 4

oportunidades, de aprendizaje y el éxito escolar de todos y todas. La educación es un derecho fundamental y la escuela pública debe ser una garantía insustituible para el efectivo ejercicio de ese derecho. Por ello, se debe garantizar una oferta de plazas públicas suficientes en todos los niveles educativos y fortalecer la cooperación institucional entre todas las administraciones públicas, garantizando una financiación pública y unos servicios comunes adecuados para todo el sistema educativo. La educación inclusiva, comprometida con los valores constitucionales y democráticos, debe estar presente en nuestro sistema educativo, así como promover la participación activa de toda la comunidad educativa.

Los logros educativos de hoy son patrimonio ya de la sociedad española. Por eso, no se trata de mirar atrás ni de retroceder en nada de lo conseguido. Se trata de reconocer y consolidar lo alcanzado, de mejorar allí donde tenemos problemas, de salvaguardar las mejores señas de identidad de nuestro sistema educativo y sobre todo de restañar, en el menor tiempo posible, el enorme daño perpetuado en los últimos años, permitiendo contribuir a superar los retos de la sociedad del conocimiento. Este acuerdo que hoy estamos promoviendo debe estar sustentando en un enorme grado de legitimidad y tener tres grandes pilares que se deben articular desde el Congreso de los Diputados. Un acuerdo con las fuerzas políticas y parlamentarias, la comunidad educativa y el institucional, que permita la participación de los Gobiernos autonómicos, que tienen las competencias educativas, y por ello son una pieza esencial en el pacto.

Termino. La tarea de educar es una obligación conjunta de toda la sociedad. En ese sentido, es conveniente también la participación de medios de comunicación, empresarios y otros colectivos sociales. Sin embargo, para dar hoy ese nuevo impulso a la educación, es necesario anular las disposiciones de carácter regresivo adoptadas hasta ahora y restaurar las grietas producidas en elementos muy sensibles del sistema educativo. Consecuentemente es imprescindible hacerlo a través de un gran acuerdo social y político por la educación que aporte a nuestro sistema educativo estabilidad legislativa y normativa de objetivos y recursos. Es eso lo que esperamos alcanzar a través de la creación que estamos solicitando de esta subcomisión por el pacto social y político por la educación. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Cruz.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar mi intervención agradeciendo a los diferentes grupos parlamentarios, en especial al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la generosidad y el debate intenso que hemos podido mantener a lo largo de estas semanas en relación con los objetivos que nos unen a la hora de la creación de esta subcomisión. También a todos aquellos grupos parlamentarios que han decidido sumarse al acuerdo. Estamos ante un punto de partida tremendamente importante, pero también que nos supone a todos una gran responsabilidad. Fuera de estas puertas, fuera del Congreso de los Diputados, hay una sociedad, la sociedad española, especialmente el conjunto de la comunidad educativa, que esperan de nosotros un gran acuerdo, un gran pacto. Nosotros lo hemos entendido así. Creo que la mayoría de sus señorías lo han entendido así. Sin olvidar que cada uno, por supuesto, legítimamente tenemos nuestras aspiraciones. Hemos debatido a lo largo de los años en relación a cuál es el modelo más o menos adecuado, hacia dónde tiene que acudir la educación española, que es lo que tenemos que desterrar y cuál es el futuro sobre el que tenemos que forjar uno de los mejores sistemas educativos del mundo, que es a lo que tenemos que aspirar. Mi grupo siempre ha sostenido que lo mejor de la educación española es su capital humano. Los alumnos, las familias involucradas en ella, y, por supuesto, el profesorado. A ninguno de ellos podemos defraudarles. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular, quiero trasladar a todas sus señorías nuestra más absoluta disposición al diálogo, al acuerdo, al debate intenso, al debate educativo con mayúsculas, porque todos tenemos un objetivo y es movernos de nuestras posiciones para encontrar esos puntos de acuerdo en defensa del interés común.

Finalizo, presidenta, con un último agradecimiento, porque lo que consiga esta subcomisión no tendrá que perder de vista lo que otros intentaron a lo largo de los años. Tenemos precedentes importantes que no hay que perder de vista. Algunos además que quizá desde mi grupo no se compartían, pero, como le decía antes, es importante sumar y para eso está el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Moneo.

Como presidenta les propongo un receso de unos minutos para hacer una consulta a los portavoces. No se vayan de la sala, porque a continuación seguiremos tramitando la creación de esta subcomisión. **(Pausa.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 68

1 de diciembre de 2016

Pág. 5

Señorías, reanudamos la sesión. A continuación les corresponde intervenir a los grupos parlamentarios, de menor a mayor, que no han presentado ninguna petición de creación de subcomisión. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Mixto, don Oskar Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero señalar que compartiré el tiempo con la representante del Partit Demòcrata Català y seré muy breve, porque de esta cuestión venimos hablando en los últimos tiempos de manera prolija.

Nosotros no nos vamos a oponer a que se cree la subcomisión porque creemos que es el primer paso necesario para enterrar la Lomce, pero también señalamos que no estamos de acuerdo con ese pacto nacional o estatal sobre educación —ya no sé cuál es el apellido sublime que se le ha puesto— porque creemos que lleva aparejado de manera implícita en su ADN, como todos los demás pactos estatales, una lectura uniformadora y recentralizadora, amén de algo que desgraciadamente viene acompañando a todos los modelos educativos que tiene que ver con la lógica de las necesidades del mercado, por encima de la generación del pensamiento crítico. Por todo ello, nosotros nos abstendremos en la votación de esta propuesta de creación de la subcomisión.

Entendemos que el espacio de debate en sí mismo no es malo y, además, en este caso se realiza en un foro educativo. Nosotros creemos que somos una realidad diferenciada, que somos una realidad específica, ni mejor ni peor que la española, pero, en cualquier caso, sí con componentes diferentes, diría que desiguales. Como este es un foro educativo tiene bastante sentido la frase que decía Aristóteles: No hay nada más injusto que tratar de forma igual a los desiguales.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Matute.
Tiene la palabra la señora Noguera.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gracias, presidenta.

Como se decía, las decisiones que hoy tomemos van a determinar el modelo de sociedad que tengamos mañana. Sin embargo, hoy no veo ningún compromiso para, por ejemplo, eliminar la disposición adicional treinta y ocho que atenta contra nuestra inmersión lingüística, contra nuestro modelo de éxito y de consenso, de constante actualización, como es la LEC, la Ley de educación de Cataluña. Tampoco me da la sensación de que el ministerio deje de ejercer de Administración educativa, cuando nuestra Administración educativa es la Generalitat de Catalunya y la Conselleria d'Ensenyament. Tampoco veo hoy el compromiso de respetar plenamente las competencias de Cataluña. Por tanto, nosotros vamos a abstenernos, aunque sí que participaremos del debate y del diálogo en la subcomisión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Noguera.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Vasco no se va a posicionar en contra de la creación de esta subcomisión, porque de alguna manera creemos que es necesario iniciar un debate y un diálogo de algo, porque no se ha hecho hasta ahora. Pero tenemos una serie de objeciones y una serie de desconfianzas.

En un principio —ayer el ministro ya lo dijo— creemos básico que el Ministerio de Educación cese en su actitud de bloqueo continuo de la actividad normativa del Gobierno vasco en materia educativa y debe desistir con hechos de los recursos interpuestos contra el Decreto 236/2015. Creemos que el nuevo pacto —si es que se da— o la nueva iniciativa legislativa que se dé debe ser respetuosa con la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de educación y debe permitir que esta comunidad, que Euskadi, que este país tenga un desarrollo normativo propio y no creemos nosotros que los firmantes de este acuerdo estén dispuestos a ello.

Además, pensamos que los contenidos curriculares han de responder a un modelo educativo pedagógico homologable y coincidente con el marco conceptual de la educación por competencias. Creemos que debe de proporcionarse un alto grado de autonomía a la Comunidad Autónoma del País Vasco para elaborar su propio currículo, como decía, y para que en definitiva los centros educativos puedan desarrollar su proyecto educativo sin las limitaciones que actualmente se dan.

También desconfiamos, por la posición que hasta ahora han tenido los firmantes de este pacto, porque las materias que se dan son clasificadas en troncales, específicas y de configuración autonómica, en lugar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 68

1 de diciembre de 2016

Pág. 6

de agruparse en torno a las competencias básicas disciplinares para permitir así que en este caso Euskadi, por ejemplo, pueda seguir ejerciendo sus competencias en esta materia. Euskadi debe tener la suficiente autonomía para permitir a los centros educativos fijar los contenidos concretos y los indicadores de logro, tanto los de carácter universal como los propios de la dimensión específica vasca de su currículo. Se debe promover una escuela inclusiva que facilite la atención temprana y no segregue de forma temprana al alumnado y se debe permitir que la Comunidad Autónoma de Euskadi pueda continuar avanzando en la construcción de un modelo de evaluación propio.

Por todas estas cuestiones, porque históricamente el concepto de pacto nacional, ya sea por la educación o por lo que fuera, nunca nos ha gustado —siempre el tiempo nos ha dado la razón de que los firmantes de esos pactos nacionales en el fondo entendían el concepto de nación de una manera muy suigéneris— y porque la educación que ha de plantearse en ese pacto no va a contemplar estas cuestiones que para nosotros son previas, no vamos a oponernos —creemos que es necesario porque al fin y al cabo desgraciadamente en algunas partes también nos afecta lo que aquí se decida—, pero tampoco vamos a votar a favor, nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, presidenta.

Nosotros hubiéramos preferido empezar la casa con fundamentos sólidos y entendemos como fundamento sólido la derogación de la Lomce. Hubiéramos preferido partir de la derogación de la Lomce y del decreto transitorio para asegurar el funcionamiento de las escuelas, aunque puede que la gente aquí no sepa que en Cataluña, en Euskadi y en otros sitios hay una ley vigente. Es decir, los niños y las niñas no se quedarían sin ley, ya que la LEC, la Ley de educación de Cataluña funcionaría. Habría que hacer un decreto transitorio para asegurar en estos meses, hasta que esté aprobada la nueva ley, el funcionamiento de las escuelas. Les aseguro que las escuelas funcionarían igual, no habría problemas. Sin embargo, se ha preferido poner la derogación de la Lomce al final del camino. Esto nos aleja de este concepto.

Otro elemento que nos preocupa es que también tenemos que ser realistas con las expectativas. Esta Comisión será un instrumento, pero la experiencia nos demuestra que las leyes muchas veces se pactan fuera del Parlamento. En estos casos, a veces, hay un currículum oculto que dificulta que acordemos cosas. ¿Cuál es este currículum, en este caso no tan oculto? Pues el concepto que tenemos de nación española. Está claro que si hay un concepto unitario único de nación española, difícilmente entenderemos el modelo de educación que necesita este país. Este es uno de los elementos que ha impedido una vez y otra el consenso. Nosotros tendremos la mente abierta, con escepticismo pero con la mente abierta. Sería bueno que esta Comisión fuese un catalizador del debate y nosotros estaremos de una manera activa en este debate y en este marco, pero muy vigilantes al respecto por las competencias de las comunidades autónomas. Sería bueno que en esta Comisión, cuando discutamos qué comparecencias solicitar y el proceso que seguiremos, compareciesen la Consellera d'Ensenyament de Catalunya o la consejera de Educación del País Vasco para que explicasen un poco la realidad concreta. De esta forma, se podría huir de conceptos tan peregrinos como aquellos que nos han llevado a una compensación de 6.000 euros para las cuarenta y ocho familias —cuarenta y ocho en toda una comunidad—, que dicen subjetivamente que no están bien atendidos. Situaciones como estas llevan muchas veces al bloqueo.

Honestamente vuelvo a decir que si esto acaba siendo por fin una ley de educación de bases, veríamos qué puntos de acuerdo tenemos. Pero si se vuelve a legislar pensando en que hay una sola España y en que hay una sola manera de entender la educación en esta nación, supongo que se excluirá —con esta visión integradora— a una parte importante del Estado español. Algunos nos vamos yendo de una manera tranquila, no duden de que durante estos seis meses puede haber algunos elementos de conflicto que también entrarán por la ventana en esta Comisión, pero si nos respetamos, ganaremos mucho en este proyecto. Dicho esto, nuestra mente abierta nos hace pensar que esta Comisión ha de funcionar, pero el escepticismo nos lleva a la abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Olòriz.

Por el Grupo de Unidos Podemos, tiene la palabra el señor Mena.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 68

1 de diciembre de 2016

Pág. 7

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tenemos claro que es necesario un acuerdo social, pero, sobre todo, un acuerdo social que derribe las cuatro paredes del Congreso y que este acuerdo social sea liderado por la comunidad educativa. La educación, como muy bien saben ustedes, no se puede hacer desde los gestos y desde las fotografías, se tiene que hacer desde el compromiso y se debe tener en cuenta —trabajando codo con codo— el conjunto de la comunidad educativa.

Por ese motivo, desde el Grupo de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea les queríamos hacer hoy una petición, así como manifestar una necesidad y un compromiso. La petición es que esta subcomisión no sea un lavado de cara de las políticas educativas de los últimos años del Partido Popular. No es adecuado políticamente intentar convertir un supuesto pacto de Estado en una cortina de humo que esconda las malas políticas educativas aplicadas en los últimos años. No participaremos de un *lifting* de sus políticas que han expulsado de un derecho tan básico, como el derecho a la educación, a los hijos y a las hijas de las clases populares. Hoy a nuestros hijos y nuestras hijas que estudian, por ejemplo, en la universidad pública les cuesta hasta un 300% más caro que lo que nos costó a nosotros estudiar en esas universidades públicas.

¿Qué es lo que ha pasado en estos últimos años Wert? El Gobierno del Partido Popular aprobó, como bien saben, una ley educativa que es la Lomce, que ya nació muerta porque se redactó de espaldas a la comunidad educativa. Es una ley que no cuenta con la complicidad de quien debe hacer realidad en las aulas el despliegue de esa ley, es una ley que nació vacía. Las políticas educativas del PP han situado los niveles de inversión educativa en valores de 1988, cuando la escolarización era obligatoria hasta los 14 años, con un recorte del 16% en la inversión que ha supuesto hasta 8.900 millones de euros menos. Hemos perdido entre 28.000 y 32.000 profesores, con el incremento espectacular de alumnado en nuestras aulas, evidentemente precarizando las condiciones laborales de los trabajadores de la educación. Se han prácticamente eliminado las políticas de cohesión social con residualidad de proyectos tales como el desdoblamiento en asignaturas instrumentales, las horas de biblioteca, las tutorías o la atención a los alumnos con necesidades específicas y ha habido una reducción brutal de las políticas de redistribución como las becas, las ayudas al estudio o a los comedores escolares. Estas han sido las consecuencias de las políticas del Partido Popular en los últimos años. Por tanto, la petición que hacemos a todos los grupos es que esta subcomisión no sea un maquillaje de las nefastas políticas educativas del Partido Popular.

En cuanto a la necesidad es clara: convertir esta subcomisión en una auténtica mesa de diálogo, donde participen de igual a igual las comunidades autónomas que tienen las competencias transferidas y también los agentes sociales y los agentes sindicales. Se ha afirmado demagógicamente en los últimos años que el problema que tiene España en educación es que hemos tenido los últimos treinta años hasta siete leyes educativas. El problema es que la mayoría de estas leyes —casi ninguna— no ha contado con el visto bueno de la comunidad educativa, que es quien luego la tiene que desplegar en el aula, con lo cual es fundamental que las comunidades educativas sientan las leyes como suyas. Es hora ya de contar con la comunidad educativa para elaborar una ley.

¿Cuál es el compromiso que les pedimos y que, por supuesto, adquirimos desde el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y animamos al resto de grupos que también lo hagan? Que esta Comisión trabaje codo con codo con los agentes de la comunidad educativa. Hay que sacar, como decía, la aprobación de un pacto de Educación de las cuatro paredes del Congreso o correremos el riesgo de hacer una Lomce dos, de elaborar una ley que la comunidad educativa no la sienta suya y que haya nuevamente rechazo en las aulas y en las calles. Además, nos parece que el tiempo de seis meses estipulado en el Reglamento para una subcomisión, aunque este periodo sea prorrogable, no es suficiente para poder alcanzar un acuerdo óptimo. Por tanto, pedimos que se interprete esta subcomisión, no como un punto de llegada sino como un punto de partida para contar con la comunidad educativa. Si entendemos que cerrando un acuerdo —como decía la portavoz del Grupo Ciudadanos— entre los grupos políticos tendremos garantizado un pacto de Estado, es que no hemos entendido nada de lo que está pasando en los últimos años. No contar con la comunidad educativa para una nueva ley de educación sería una nueva imposición que va en detrimento de la calidad de todo nuestro sistema educativo.

En cuanto al contenido del pacto, que ya tendremos tiempo a elaborar en el trabajo de la subcomisión, desde el Grupo de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea entendemos que hay tres principios que deberían ser básicos en este pacto: el principio de la suficiencia económica, el principio de la participación y el principio del bien común.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 68

1 de diciembre de 2016

Pág. 8

En cuanto al principio de la suficiencia económica, España —ustedes lo saben— dedica a educación un ridículo 4,5% del producto interior bruto, muy lejos del 5,3% que destinan la media de los países de la Unión Europea o del 5,6% de los países de la OCDE y con una abismal diferencia al 7% que destinan o recomiendan los organismos educativos y que destinan los países que tienen mejores resultados educativo. Sin presupuesto para invertir en educación, todo lo demás acabará siendo agua de borrajas. Por tanto, el primer punto de ese pacto de Educación seguramente deba ser el compromiso de todos los grupos políticos de esta Cámara de destinar como mínimo el 6% del PIB en inversión educativa.

Al inicio de mi intervención les he hablado también del principio de participación. Si no somos capaces de interpelar, de trabajar codo con codo y de consensuar con la comunidad educativa este pacto bajo el principio de la participación este mismo pacto nacerá —como la Lomce— muerto, si es que se llega a aprobar, y mucho más en una subcomisión parlamentaria con una vida tan limitada.

El principio del bien común para nosotros es fundamental, entendiendo que la educación es un derecho que no solo repercute en el individuo, sino que también tiene efectos estructurales en toda la sociedad y en lo colectivo. Hay que blindar la escuela pública como herramienta de construcción social. En los últimos años el principio del bien común ha sido pervertido en España con el abuso de la concertación educativa, contrariando a lo que incluso estipula nuestro ordenamiento jurídico que dice que los conciertos educativos son una herramienta para garantizar la escolarización obligatoria allí donde la escuela pública no llega. En el Estado español, en cambio, la concertación educativa se ha convertido en un axioma y está en vías de conseguir que sea la educación pública la subsidiaria de la educación privada.

Por tanto, estos son los tres principios que entendemos que se deberían blindar en un pacto de educación y a partir de aquí empezar a debatir y a acordar también elementos fundamentales como son la ecoeducación, la religión fuera de las aulas, la escuela inclusiva, la recuperación de la democracia interna en los centros educativos y la participación dentro de las aulas o una escuela sostenible.

Como bien saben ustedes, desde el Grupo de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea hemos presentado una enmienda al texto que han consensuado el Partido Popular, el Partido Socialista y Ciudadanos. Lo único que pedimos en esta enmienda es que se retire la referencia a los objetivos educativos europeos recogidos en la estrategia Educación y Formación 2020, porque es un marco que no es aceptado mayoritariamente por la comunidad educativa. Si de verdad queremos un acuerdo con la comunidad educativa, hacer mención a unos objetivos que la comunidad educativa rechaza, prácticamente en su conjunto, va a hacer un guiño opuesto al que necesitan los agentes de la comunidad educativa. ¿Por qué no se acepta la mención a los objetivos 2020? Porque nos marcan una educación mercantilizada. El objetivo 2020 no es formar a las personas, no es el derecho a la escolarización de las personas, no es la formación en el espíritu crítico que tienen las personas, en el pensamiento crítico que tienen que tener las personas, sino dar salida formativa a las necesidades que tiene el mercado.

Si ustedes aceptan esta enmienda, nosotros estaríamos en disposición de votar a favor del texto, pero si no, entendemos que rechazan lo que mayoritariamente está diciendo la comunidad educativa, y no bloquearíamos la creación de esta subcomisión, pero nos abstendríamos. Vuelvo a repetir que el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea valoraría muy positivamente este gesto, pero piensen que la que mejor lo valoraría sería la comunidad educativa. Si conseguimos hoy que se retire de este debate una mención que es rechazada por la mayoría de los agentes de la comunidad educativa, estaremos lanzando el mensaje de que esta subcomisión de verdad tiene ganas de hablar, tiene ganas de consensuar, tiene ganas de trabajar desde el diálogo. En caso contrario, lo que haremos será marcar una posición final previa al debate y volver a poner al conjunto de la comunidad educativa en contra de lo que salga de esta subcomisión.

Voy acabando, señorías. Es verdad, y lo decían antes algunos de los portavoces, que estamos en un momento histórico. Nosotros somos conscientes de que las luchas, las movilizaciones en la calle han sido las que han conseguido derogar la Lomce y no el Congreso, porque el Gobierno del Partido Popular, en un tic antidemocrático, no ha tenido voluntad de derogar lo que se ha aprobado hasta tres veces en esta Comisión. Si hoy no hay reválidas no es porque lo haya dicho el presidente Rajoy en una sesión de control, sino porque hubo —de verdad voy acabando, señora presidenta— movilizaciones en las calles. Aprendan y aprendamos todos de eso. Contar con la calle, contar con la comunidad educativa, salir de las cuatro paredes del Congreso es lo que nos garantizará una ley educativa transversal que no sea cambiada cada dos por tres por el Gobierno de turno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 68

1 de diciembre de 2016

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Para fijar su posición sobre la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña Marta Martín, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Después de escuchar los discursos que se han hecho, quiero hacer una puntualización. Creo que algunos grupos parlamentarios se están poniendo la venda antes de la herida. Nosotros conocemos perfectamente la configuración territorial del Estado, sabemos que hay competencias estatales, competencias autonómicas y competencias municipales, y está en el espíritu de Ciudadanos, y siempre lo ha estado, respetar escrupulosamente la legalidad. Por tanto, no tengan miedo, señores del PNV, señores de DiL y señores de Esquerra Republicana, porque por supuesto que respetaremos las competencias autonómicas escrupulosamente.

Dicho esto, también quiero hacer una alegación y una reivindicación de las estrategias adultas frente a las estrategias adolescentes. La estrategia adolescente de la queja, de llegar tarde, de a última hora, pueden ser muy válidas para las campañas electorales, pero no son lo más pertinente para hacer un trabajo serio. Quiero decir que hemos tenido cerca de un mes para trabajar en la petición de la subcomisión. Ha habido tres grupos parlamentarios, el de Ciudadanos, el Popular y el Socialista, que hemos estado aquí trabajando día y noche, literalmente, para llegar a un acuerdo. No me parece serio tratar de reivindicar a última hora una postura en lugar de haber estado trabajando y negociando donde todos hemos tenido la posibilidad de hacerlo. Nosotros no vamos a aceptar la enmienda por una cuestión formal, porque se nos dijo que no se podía presentar una enmienda en la petición de subcomisión y este cambio de criterio nos parece llamativo.

Quiero decir que no sé con qué agentes de la comunidad educativa se reúnen ustedes. Yo creo en la democracia representativa y también me reúno con los agentes de la comunidad educativa. Si a ustedes les preocupa tanto, súmense a mi planteamiento de ayer en la comparecencia del ministro —y así lo haré en la subcomisión— para que todos los temas que vayamos tratando en la subcomisión, que es política, se pasen antes de que queden cerrados y de que haya un dictamen y una posición al Consejo Escolar del Estado y a los consejos escolares de las comunidades autónomas, que son quienes representan lícitamente a la comunidad educativa. Por cierto, debemos vivir en mundos paralelos, porque gran parte de la comunidad educativa con la que yo me reúno no está en contra de la estrategia europea 2020.

Vuelvo al principio para cerrar mi intervención. Tengo que decir que como conocemos la distribución y las competencias estatales del Estado y también sabemos que somos parte de la Unión Europea, nos parece surrealista y, vuelvo a repetirlo, adolescente, plantear salirnos de los objetivos formativos de Europa 2020, entre otras cosas, porque si usted pide más financiación, con lo que yo estoy de acuerdo y lo apoyaré, no sé cómo la va a conseguir si sale fuera del marco desde el que nos inyectan grandes recursos económicos.

Les animo a trabajar, a dialogar, a que se pongan las pilas, y les digo que también en este Congreso, y no solamente fuera de él, se trabaja, se discute y se negocia. Ánimo, señorías, porque a partir de la subcomisión están emplazados a hacer todo esto. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cruz.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que nuestro grupo, y creo que los otros dos que hemos firmado este escrito, hubiéramos preferido que no hubiese enmiendas de ningún otro grupo, precisamente para poder partir de un texto acordado que transmitiera a la sociedad esta voluntad conjunta de todos los grupos de elaborar un pacto. No ha sido posible. El Grupo Podemos está en su derecho. Nosotros, obviamente, respetamos el texto consensuado y, en ese sentido, no aceptaremos la enmienda. De todas formas, creo que es importante señalar que eso no significa, en modo alguno, que no entendamos conceptualmente la enmienda, al contrario, no nos cuesta nada estar de acuerdo con su contenido. Es más, en su intervención de hace un momento, el portavoz de Unidos Podemos hacía referencia a datos, utilizaba cifras, que ayer mismo dimos tanto Ignacio Urquizu como yo mismo. La voluntad del Grupo Socialista en ningún caso es hacerle un *lifting* a la situación establecida. Creo que viendo el texto que hemos acordado está claro que ninguno de los grupos firmantes quiere hacer ningún *lifting*, sino que asume la voluntad de sustituir el marco legal existente por otro nuevo que dé salida, que dé respuesta a las demandas de la comunidad educativa. En ese sentido,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 68

1 de diciembre de 2016

Pág. 10

creo que la sensibilidad, la sintonía, incluso la empatía con la comunidad educativa no es monopolio de nadie. Lo que tenemos que hacer es ser sumamente sensibles a lo que la sociedad nos demanda.

Hemos acordado este escrito en todos sus términos, además de por su voluntad de consenso, porque pensamos que no es un corsé. La referencia a la estrategia 2020, por supuesto que no significa que el Grupo Parlamentario Socialista esté a favor de una dimensión mercantilizada de la educación, de ninguna de las maneras. Creemos que ese es un marco —y lo hemos comentado hacer un momento— a partir del cual estamos obligados a pensar, pero no lo tenemos que considerar como una especie de normativa que nos limite cualquier margen de maniobra. Es más, creo que de la misma manera que hablamos de lo que la sociedad nos demanda, nosotros también tenemos el compromiso de transmitir verazmente a la sociedad lo que aquí estamos planteando. Estaríamos engañando a la sociedad y estaríamos —perdón por la dureza de la expresión— mintiendo a la sociedad si fuéramos a contarles ahora que hemos puesto una línea de la estrategia 2020 porque estamos a favor de la mercantilización. Eso es una mentira. ¿Por qué? No solamente porque estemos en desacuerdo, sino porque la estrategia 2020 dice bastantes cosas. A lo mejor estaría bien que informáramos a la sociedad de que junto con cosas que rechazamos, como es un espíritu mercantilizador, hay cosas relacionadas con elevar el número de matriculados en el grado medio, intentar tener un derecho a la educación igualitaria en toda la Unión Europea, bajar el nivel de fracaso escolar, etcétera, que no son elementos desechables. Deberíamos ser veraces con la sociedad. Nos alinearemos totalmente en la lucha contra la mercantilización de la educación.

Diré una cosa para terminar. Tenemos tan presente esa dimensión que a ese pacto le estamos llamando pacto social y político. Fijaos si lo tenemos presente.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cruz.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Con sinceridad, debo decir que a mi grupo no le gustaría comenzar esta intervención desde el frentismo, porque creo que el conjunto de la sociedad española tiene la mirada puesta en esta Comisión, pero me temo, por las diferentes intervenciones que he podido escuchar de alguna de sus señorías, que está demostrado que aquí hay dos planos completamente diferentes, que espero que se diluyan a medida que comencemos los trabajos de la subcomisión: el del debate educativo, con mayúsculas, con propuestas, con reflexiones, con análisis perfectamente documentados, con objetivos y con intereses en defensa de lo que tiene que ser para nuestra sociedad uno de los mejores sistemas educativos, y el de quien piensa en parámetros absolutamente políticos. Creo que no es el momento de anteponer los intereses políticos y personales a lo que debe ser la defensa del interés general. Desde luego, mi grupo parlamentario no lo va a hacer.

No voy a responder a algunas de sus intervenciones. Tendremos que debatir mucho sobre cuestiones de financiación, de ordenación académica, de competencias, y ayer tuve ocasión de referirme a ellas en la comparecencia del ministro, pero creo que todos venimos con la mejor de las voluntades. Aquí nadie viene a lavarse la cara, creo que tenemos por costumbre venir aseados de nuestras casas, aquí venimos a trabajar, que es lo que hemos hecho a lo largo de las últimas semanas.

Debo decir que me hubiera gustado discutir la enmienda que ha presentado el Grupo de Podemos, que vamos a rechazar por dos cuestiones: por la forma y por el fondo. Me hubiese gustado discutir con el Grupo Parlamentario de Podemos las mismas horas que he tenido que debatir con el Grupo Parlamentario Ciudadanos y con el Grupo Parlamentario Socialista para llegar a un texto común. Creo que todos somos plenamente conscientes de que tenemos legítimos intereses y de que partimos de planteamientos en unas ocasiones contrapuestos y en otras más próximos, pero del debate se llega al acuerdo.

Por otra parte, debo decir que esto de apropiarse del concepto de la comunidad educativa... ¿Quién es la comunidad educativa? Yo me reúno con la comunidad educativa, el Grupo Parlamentario Popular se reúne con la comunidad educativa, al igual que la mayoría de sus señorías, y desde luego no percibo de la inmensa mayoría —como aquí se ha dicho— de la comunidad educativa que estén en contra de la estrategia 2020, entre otras razones porque esa estrategia, sobre la que también debatiremos en esta subcomisión, que puede tener conceptos discutibles, y aquí se ha hablado de conceptos mercantilistas, nos marca unas líneas de actuación que son las que permiten que también podamos mejorar el sistema educativo español. Para llegar a acuerdos, lo primero que hay que hacer es respetar las reglas del juego. Nosotros, como país, pertenecemos a una serie de organismos internacionales, a la Unión Europea, que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 68

1 de diciembre de 2016

Pág. 11

entre otras cosas, implica que recibamos una inyección de financiación, porque los 600 millones de la formación profesional básica vienen del Fondo social europeo, no vienen porque España sea una isla en medio del Caribe. Seamos sensatos, debatamos sobre conceptos claros, pero no nos centremos en un debate absolutamente pueril, limitado y poco responsable.

Como he dicho, no vamos a apoyar esa enmienda, ni en el fondo ni en la forma. Les invito a hacer lo que sí dice la inmensa mayoría de la comunidad educativa y de la sociedad española, por no decir, toda: llegar a un acuerdo. Por el Grupo Parlamentario Popular no va a quedar. Creo que el inicio de esta subcomisión lo demuestra con claridad. Hemos sido capaces de ser generosos, responsables y de renunciar a nuestros legítimos planteamientos iniciales para llegar a un acuerdo. Espero de sus señorías la responsabilidad con la que algunos hemos actuado para poder comenzar esta subcomisión de la mejor forma posible. **(Aplausos.— El señor Mena Arca pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moneo.
¿Con qué objeto pide la palabra?

El señor **MENA ARCA**: Pido la palabra por alusiones de los grupos de Ciudadanos y Popular. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: No, señor Mena. Cuando se habla de portavoces...

El señor **MENA ARCA**: Señora presidenta, no sé si quien ordena el debate son los diputados del Partido Popular.

La señora **PRESIDENTA**: No. Creo que he dejado muy claro que quien ordena el debate es esta Presidencia.

He sido muy escrupulosa con la solicitud de su grupo de debatir la enmienda. En aplicación del Reglamento, cuando se debate entre portavoces, cualquiera que se dirija a otro no está aludiendo, porque si no, no podríamos hablar entre nosotros, estaríamos hablando entre entes etéreos. Por tanto, no ha lugar a su solicitud de palabra.

Una vez finalizado el debate, y entendiendo que los grupos proponentes han manifestado el rechazo a la enmienda, según el Reglamento, que vamos a aplicar en todo su contenido, procede pasar a la votación de la creación de la subcomisión en los términos presentados por los tres grupos que han firmado la propuesta.

Pasamos a votar la creación de la subcomisión.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos).**

Señorías, una vez aprobada la solicitud de creación de la subcomisión, y en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 de la mencionada resolución de la Presidencia, se someterá al Pleno de la Cámara la aprobación de esta propuesta adoptada por la Comisión de creación de la citada subcomisión.

Recuerdo a los portavoces que tenemos una reunión de Mesa y portavoces.

Se levanta la sesión.

Eran las once y veinte minutos de la mañana.